

## ACTA 989-2022

Sesión novecientos ochenta y nueve guion, dos mil veintidós, ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes doce de septiembre del año dos mil veintidós, de manera virtual, esto conforme a la Circular DM-0016-2020, (SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y ÓRGANOS ADSCRITOS/ DIRECTRIZ No. 073-S-MTSS: TELETRABAJO Y MEDIDAS SANITARIAS (COVID- 19), por medio de la plataforma zoom. Al ser las trece horas inicia la sesión.---

### MIEMBROS PRESENTES

|  |                |
|--|----------------|
| Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.) | Presidente     |
| Montero Corrales, Christopher (Lic.)       | Vicepresidente |
| Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)          | Secretario     |
| Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)          | Tesorero       |
| Zamora Hernández, Carlos Manuel (Lic.)     | Vocal          |

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora: Licda. Anayensy Herrera Villalobos.  
 Coordinador Administrativo: Johan Orozco Jiménez.  
 Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

### Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 987-2022 y extraordinaria 988-2022.
3. Informe de Dirección General.
4. Correspondencia.
5. Asuntos Varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, el cual se modifica para la aprobación de acta ordinaria 983-2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación del Acta Ordinaria 983-2022.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria novecientos ochenta y tres del dos mil veintidós.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA EL LUNES ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.---**

VOTACIÓN: Unánime.

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobación del Acta Ordinaria 987-2022.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria novecientos ochenta y siete del dos mil veintidós.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA EL LUNES VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.---**

VOTACIÓN: Unánime.

**ARTÍCULO CUARTO:** Aprobación del Acta Extraordinaria 988-2022.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria novecientos ochenta y ocho del dos mil veintidós.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.---**

VOTACIÓN: Unánime.

**ARTÍCULO QUINTO:** Informe de Dirección General.

La Licda. Anayensy Herrera Villalobos, Directora General del Museo, informa sobre los siguientes temas:

1. El informe por escrito que deberá presentar en la próxima sesión de la Junta, presentará algunos temas que aún están en curso; como la respuesta del oficio DVMA-0538-2022, de fecha 12 de julio del 2022, sobre el “...Informe AI-011-2016 “Auditoría Carácter Especial Libros Contables en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría”. Remitido por el señor Alexander Castro Mena, Viceministro Administrativo, del Ministerio de Cultura y Juventud, cuya respuesta debe de darse el 15 de septiembre del presente año. Indica que se ha estado trabajando con la ayuda de la secretaria de actas de esta Junta Administrativa en

la reconstrucción de hechos de acuerdo a lo que hay por escrito del tema de los libros contables, para poder ir entendiendo un poco lo sucedido, así como la clasificación por áreas sobre lo que le pide a la Dirección General la Auditoría Interna y así entender la ruta de lo que está solicitando. En ese mismo sentido se reunió el pasado martes con el señor William Kelly Auditor Interno del Ministerio de Cultura y Juventud, para que le aclare algunos puntos para entender más la situación y poder saber qué es lo que se requiere responder, tomando en cuenta que tiene sólo cuatro meses de asumir la Dirección General y se está aún en la curva de aprendizaje. Dejándole claro el señor Kelly, que por el momento está anuente a que se le informe y documente que se está haciendo, para que en marzo del próximo año se tenga una respuesta contundente. De igual manera se le puede solicitar una prórroga para contestar, que posiblemente se le solicitará. En relación a los libros contables consultó sobre la necesidad de reconstruir la contabilidad de los años 2010 al 2016, tomando en consideración de que se debe iniciar de cero y el tiempo de prescripción que se maneja en la contabilidad; a lo que le sugirió el señor William Kelly que hiciera la consulta a Contabilidad Nacional.

También se aprovechó para consultarle sobre la pertinencia de realizar la auditoría externa para los años que no se realizó del 2018 al 2022, respuesta que fue positiva, sí se debe hacer, lo que conllevaría un presupuesto de cuatro a seis millones de colones.

-El MBA. Pablo Hernández Casanova, Presidente de la Junta, se refiere al tema de la reconstrucción de la contabilidad de los años 2010 al 2016, indica que esta consulta ya se había realizado a la Contabilidad Nacional, que lo dejó a decisión de la Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Juventud, quien en su momento indicó que sí se debía reconstruir, por lo que le extraña que el señor William Kelly Picado, le haya sugerido que consulte nuevamente a Contabilidad Nacional. Pero, ya que da esa opción nuevamente, se debe de aprovechar para ver si tiene un resultado diferente y más favorable para la Institución.

## 2. Informe feria del Libro.

La Licda. Anayensy Herrera Villalobos, Directora General del Museo, informa que se vendieron 505 libros, para un total de ¢1.027.800.00, de este total se rebaja comisión de las tarjetas, quedando un monto de 985.943.75. Indica que se vendieron más Libros que en ferias pasadas, pero el monto en dinero fue menor, esto debido al rebajo que se realizó en los precios de los Libros. Sin embargo, se logró el objetivo que era disminuir el inventario de Libros en bodega, siendo el resultado satisfactorio.

-El MBA. Pablo Hernández Casanova, Presidente de la Junta, hace extensiva su felicitación y agradecimiento a todos los que apoyaron en la Feria del Libro 2022.

El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, indica que le gusta mucho participar de este tipo de actividades, además, y de acuerdo a recorrido por los otros puestos, el Museo fue el que ofreció mejor precios y calidad de Libros. También, se refiere al maniquí que se exhibió en el Stand del Museo, ya que el uniforme no correspondía de la Campaña Nacional, lo que daba una idea muy errónea de la realidad.

-Se analiza y discute, sobre el maniquí de exhibición, ya que en su momento se había hablado sobre la conveniencia de adquirir la donación del mobiliario, maqueta, maniqués con utilería de la campaña y diseño gráfico de los Murales del Café don Juanito, ya que no cumplían precisamente con esos aspectos históricos como los uniformes de la Campaña y también se analizó su tamaño, y que al final se aceptó sólo para uso didáctico y no de exhibición.

-El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, indica que el tamaño es rescatable, ya que representa fuerza, tenacidad y presencia, pero la vestimenta si es importante corregirla.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**SOLICITARLE A LA DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, CORREGIR EL UNIFORME DEL MANIQUÍ DE EXHIBICIÓN, POR EL UNIFORME CORRESPONDIENTE AL SOLDADO DE LA CAMPAÑA NACIONAL 1856-57, PARA FUTURAS EXHIBICIONES DEL MISMO.---**

VOTACIÓN: Unánime.

3. Se solicita espacio en la sesión del 26 de septiembre, para la presentación a la Junta Administrativa de los Estado Financieros y se tome el acuerdo correspondiente. Ya que estos se fueron sin el acuerdo de Junta y firma del Presidente.

-Se solicita a la secretaria de actas, se incluya en los puntos de la agenda de la próxima sesión ordinaria.

4. El señor Johan Orozco Jiménez, Coordinador Administrativo, informa sobre situación que se presentó en el Auditorio, por filtración de agua en las paredes, esto debido a la falta de un alero en el techo, se logró resolver la situación, ya que el techo del auditorio estaba aún en garantía, la empresa vino y lo instaló. También informó sobre las contrataciones que lograron subirse en el plazo establecido, donde da el reconocimiento a todos los que estuvieron realizando carteles y en especial a la compañera Grettel Yurizza Zúñiga, encargada de contrataciones.

5. Cambio de horario.

En relación a lo informado en la sesión pasada, sobre la conveniencia de cambiar el horario de algunos funcionarios con el propósito de brindar mejor cobertura a las tareas relacionadas con las actividades artísticas, culturales y educativas que se brindan en el Museo en horarios nocturnos se propone ajustar los horarios de algunos servidores. Esto está conversado, pero no oficializado y la idea es que entre en vigencia a partir del 16 de setiembre.

El caso de Arnoldo Chaves Corrales y Brayan Mesén Bonilla es que tengan un horario de 9 a 5 p.m. lo cual estaría en armonía con las funcionarias encargadas de Promoción Cultural y Exposiciones y Museografía. Ellos atienden principalmente los eventos en el auditorio.

El caso del señor Daniel Barrantes Suárez, quien atiende la tienda, será de martes a sábado de 9 a 5 p.m. Este servidor está con un horario temporal debido a la FILCR, como ya se había solicitado con anterioridad a la Junta Administrativa.

El caso del señor José Alexis Gutiérrez Umaña quien labora de lunes a viernes de 6:30 a.m. a 2:30 p.m. debe ser cambiado al horario regular de 8 a 4 p.m. No se comprende la diferencia de este servidor quien atiende mantenimiento. La justificación de la distancia se podría aplicar a otros servidores que viajamos de zonas alejadas. En vista de que debe participar más de las labores del Museo, sólo se logra si está disponible en las horas que el resto del personal está presente.

Por lo anterior, consulta si es necesario un acuerdo de Junta o es un tema meramente administrativo.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que a su parecer debe contar con el aval por parte de la Junta Administrativa, siempre y cuando ya se haya conversado con los funcionarios y estén de acuerdo al cambio de horario y se les comuniquen por escrito con los artículos del Reglamento que permiten realizar dichos cambios de horarios.

Los miembros de la Junta Administrativa convienen con lo señalado por el Ing. Castro y proceden a tomar el acuerdo correspondiente:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AVALAR EL CAMBIO DE HORARIOS DE LOS SIGUIENTES  
FUNCIONARIO: ARNOLDO CHAVES CORRALES Y BRAYAN  
MESÉN BONILLA, DE 9:00 A.M, A 5:00 P.M, DE LUNES A  
VIERNES, DANIEL BARRANTES SUÁREZ, DE 9:00 A.M, A 5:00  
P.M, DE MARTES A SÁBADO, JOSÉ ALEXIS GUTIÉRREZ  
UMAÑA, DE 8:00 A.M, A 4:00 P.M., DE LUNES A VIERNES.  
ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO  
AUTÓNOMO DE SERVICIO DEL MINISTERIO DE CULTURA,  
JUVENTUD Y DEPORTES N° 33270, CAPÍTULO IX JORNADA Y  
HORARIO DE LABORES Y POR MUTUO ACUERDO DE LAS  
PARTES, CUYO FUNDAMENTO ES BRINDAR MEJOR SERVICIO  
AL PÚBLICO EN GENERAL.---**

VOTACIÓN: Unánime.

**ARTÍCULO SEXTO:** Correspondencia.

1. Carta de la señora Yadira de los A. Chuken Corella, Presidente de la Asociación Centro Alajuelense de La Cultura, sobre solicitud de exoneración de los corredores de la planta baja del Museo, el día 14 de setiembre del 2022, para llevar a cabo el desfile de faroles a las 18:30 horas. Dicho desfile será con 25 alumnos de la Escuela Miguel Obregón Lizano, a quienes se les está impartiendo un taller de faroles artesanales. Asimismo se les concede el

permiso para las 18:00 horas de ese mismo día y desde el Balcón de la Dirección General, se pueda entonar el Himno Nacional y el canto de la Patriótica Costarricense, lo cual estará a cargo de la Profesora Patricia Gamboa Bolaños, quien llevará su propio equipo de sonido. También solicita la exoneración de la Plaza Francisca Carrasco y los corredores del primer nivel del Museo para el día 7 de diciembre del 2022, de las 9:00 horas a las 17:00 horas, con el fin de llevar a cabo la Exposición Navideña que consiste en una muestra de los trabajos realizados por los alumnos de los talleres de la Asociación durante el presente año.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**AUTORIZAR A LA SEÑORA YADIRA DE LOS A. CHUKEN CORELLA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN CENTRO ALAJUELENSE DE LA CULTURA, EL USO EXONERADO DE LOS CORREDORES DE LA PRIMERA PLANTA DEL MUSEO EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL 2022, PARA LLEVAR A CABO EL DESFILE DE FAROLES A LAS 18:30 HORAS. DICHO DESFILES SERÁ CON 25 ALUMNOS DE LA ESCUELA MIGUEL OBREGÓN LIZANO, A QUIENES SE LES ESTÁ IMPARTIENDO UN TALLER DE FAROLES ARTESANALES. ASIMISMO SE LES CONCEDE EL PERMISO PARA LAS 18:00 HORAS DE ESE MISMO DÍA Y DESDE EL BALCÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SE PUEDA ENTONAR EL HIMNO NACIONAL Y EL CANTO DE LA PATRIÓTICA COSTARRICENSE, LO CUAL ESTARÁ A CARGO DE LA PROFESORA PATRICIA GAMBOA BOLAÑOS, QUIEN LLEVARÁ SU PROPIO EQUIPO DE SONIDO. TAMBIÉN SE LES EXONERA LA PLAZA FRANCISCA CARRASCO Y LOS CORREDORES DEL PRIMER NIVEL DEL MUSEO PARA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL 2022, DE LAS 9:00 HORAS A LAS 17:00 HORAS, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA EXPOSICIÓN NAVIDEÑA QUE CONSISTE EN UNA MUESTRA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS ALUMNOS DE LOS TALLERES DE LA ASOCIACIÓN DURANTE EL PRESENTE AÑO. PRÉSTAMO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---**

VOTACIÓN: Unánime.

2. Carta del señor Aarón Felipe Mora Barahona, Representante del Departamento de Estudios Sociales y Educación Cívica, del Colegio Científico de Alajuela, solicita el uso exonerado de dos corredores planta baja, una sala multiuso y el Auditorio “Juan Rafael Mora Porras”, para llevar a cabo la “Feria Histórica y de la Ciudadanía Joven, Alajuela, 2022”. La fecha del evento sería el jueves 13 de octubre del presente año, de 9:00 a.m a 5:00 p.m, el objetivo principal de este proyecto es: fomentar e innovar en la comunidad alajuelense la importancia del aprendizaje de la historia y las buenas prácticas ciudadanas mediante la implementación de procesos educativos vivenciales con componentes investigativos, artísticos e intelectuales.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**AUTORIZAR AL SEÑOR AARÓN FELIPE MORA BARAHONA, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA, DEL COLEGIO CIENTÍFICO DE ALAJUELA, EL USO EXONERADO DE DOS CORREDORES PLANTA BAJA, UNA SALA MULTIUSO Y EL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, PARA LLEVAR A CABO LA “FERIA HISTÓRICA Y DE LA CIUDADANÍA JOVEN, ALAJUELA, 2022”. LA FECHA DEL EVENTO SERÍA EL JUEVES 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DE 9:00 A.M A 5:00 P.M, EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE PROYECTO ES: FOMENTAR E INNOVAR EN LA COMUNIDAD ALAJUELENSE LA IMPORTANCIA DEL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA Y LAS BUENAS PRÁCTICAS CIUDADANAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS EDUCATIVOS VIVENCIALES CON COMPONENTES INVESTIGATIVOS, ARTÍSTICOS E INTELECTUALES. PRÉSTAMO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---**

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las quince horas.

Pablo Francisco Hernández Casanova  
Presidente

Francisco Salazar Sánchez  
Secretario

Bar